

REPÚBLICA DEL PERÚ



## Resolución Jefatural

Lima, 17 de marzo de 2010

Visto: el Informe Nº 036-2010-OGPP-OPE/INEN, que sustenta el Plan Operativo Institucional 2010 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas” y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 28411, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas en dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada unidad orgánica;

Que, de acuerdo a lo dispuesto los literales b), d) y e) del Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado con Decreto Supremo Nº 001-2007-SA, corresponde a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, conducir la mejora continua de los procesos de planeamiento e inversión en salud, organización y presupuesto en el INEN, proponer y difundir la normatividad, metodología y técnica de los sistemas y procesos de planeamiento, presupuesto, inversión en salud y organización en el ámbito institucional y formular, difundir y actualizar los documentos de gestión, de planeamiento, presupuesto, inversión pública, organización y cooperación externa en cumplimiento a las normas vigentes y; asimismo, por intermedio de la Oficina de Planeamiento Estratégico formula, difunde, actualiza, hace seguimiento y evalúa el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto del Pliego INEN según las normas vigentes;

Que mediante Resolución Jefatural Nº 425-2009-J/INEN del 27 de noviembre del 2009 se aprueba la Directiva Administrativa Nº 002-2009-OGPP/INEN “Directiva Administrativa para la formulación, seguimiento, evaluación, reprogramación y reformulación del Plan Operativo Anual 2010 del INEN”, que establece el marco de referencia a los procesos del planeamiento operativo para el año fiscal 2010 en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Que mediante informe del Visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto sustenta la necesidad de aprobar el Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas correspondiente al Año Fiscal 2010, que es resultado



de un proceso de formulación participativo en el que participaron las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución, habiéndose elaborado el Plan Operativo Institucional 2010 del "Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas";

Con el Visto Bueno de la Secretaria General, Oficina General de Administración, Oficina General Planeamiento y Presupuesto y de La Oficina de Asesoría Jurídica del INEN; y,

De conformidad con la Ley N° 28748 Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas calificado posteriormente como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA.

**SE RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar con eficacia anticipada al 26 de febrero del año 2010 el **Plan Operativo Institucional 2010 del "Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas"**, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, realice el seguimiento y evaluación del documento a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución.

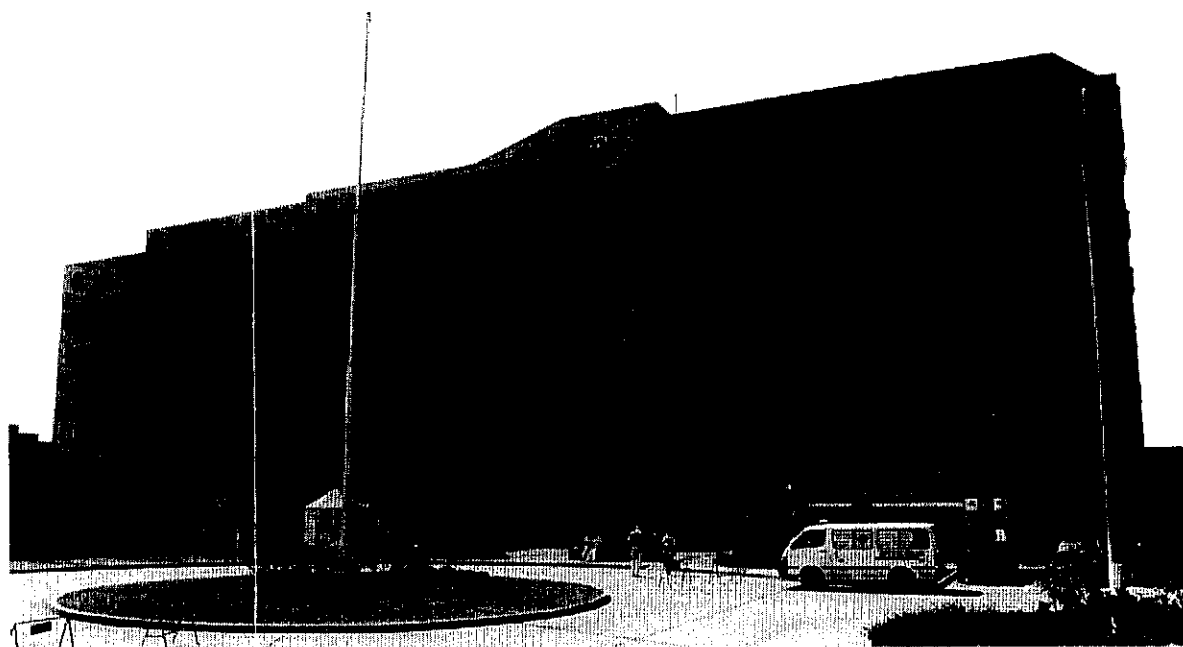
**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar a la Oficina de Informática la publicación de la presente resolución en el portal Institucional.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
*Dr. Carlos Vallejos Sologuren*  
Jefe Institucional



# **INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**



## **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2010**

**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

---

**INDICE**

Introducción	2
1. Generalidades	3
1.1. Misión	3
1.2. Visión	3
1.3. Denominación, Naturaleza y fines	4
2. Diagnóstico Situacional	9
2.1 Análisis de la Demanda	9
a) Atendidos y atenciones	10
b) Distribución de pacientes según procedencia geográfica	12
c) Número de pacientes nuevos según referencia	13
d) Análisis epidemiológico	14
e) Neoplasias malignas asociadas a mayor mortalidad	16
f) Indicadores de actividades principales	17
2.2 Análisis de la Oferta	18
a) Consulta externa (atenciones) e Intervenciones quirúrgicas	18
b) Otros procedimientos y aplicaciones	19
c) Hospitalización (egresos)	20
d) Producción servicios intermedios e indicadores de hospitalización.	21
e) Distribución y grado ocupación camas.	22
2.3 Recursos humanos	23
2.4 Recursos tecnológicos-equipo biomédico	24
2.5 Condiciones de infraestructura	25
2.6 Recursos financieros	26
2.7 Identificación de problemas	29
3. Objetivos del Plan Operativo	31
4. Programación de Actividades	33
Anexos: Formatos Plan Operativo 2009	35



## 1. GENERALIDADES

### 1.1. MISION

“El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia propias del instituto.”

Asignada mediante Ley N° 28748– Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN.

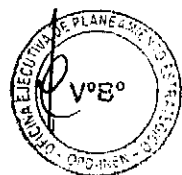
### 1.2. VISION

#### VISIÓN DEL SECTOR SALUD (MINSA)

“La salud de todas las personas del país será expresión de un sustantivo desarrollo socio económico del fortalecimiento de la democracia, de los derechos y responsabilidades ciudadanas basadas en la ampliación de fuentes de trabajo estable y formal, con mejoramiento de los ingresos, en la educación en valores orientados hacia la persona y en una cultura de solidaridad, así como en el establecimiento de mecanismos equitativos de accesibilidad a los servicios de salud mediante un sistema nacional coordinado y descentralizado de salud, y desarrollando una política nacional de salud que recoja e integre los aportes de la medicina tradicional y de las diversas manifestaciones culturales de nuestra población.”

#### VISIÓN DEL INEN

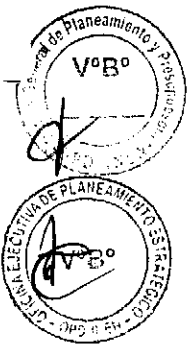
“Contar con una población nacional con bajas tasas de morbimortalidad en cáncer y con acceso universal y equitativo a servicios oncológicos integrales que brinden servicios eficaces eficientes y de calidad, suministrados a través de una red de instituciones, que desarrolle actividades de prevención, investigación y docencia y tratamiento oncológico, liderados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.”





## ORGANIZACIÓN

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se establece la siguiente estructura organizacional:



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas establecidas en su Reglamento de Organización y Funciones son los siguientes:

- “Establecer las políticas y objetivos estratégicos nacionales y los objetivos, estrategias, programas y proyectos institucionales en materia oncológica, para la promoción, prevención, protección, diagnóstico y tratamiento del cáncer en los diferentes niveles de complejidad de atención, rehabilitación de capacidades afectadas por el cáncer y/o su tratamiento, mejora de calidad de vida y otros procesos asistenciales interrelacionados”.
- “Ejercer la rectoría y emitir opinión técnica en materia oncológica en el ámbito nacional”.
- “Normar, organizar, conducir y evaluar la promoción de la salud en la población nacional para inducir hábitos saludables, con el propósito de evitar y/o controlar los factores cancerígenos y reducir los riesgos y daños oncológicos”.
- “Promover la equidad y acceso de toda la población a la atención integral oncológica en coordinación con las entidades públicas y privadas que dirijan y/o presten servicios de salud en el ámbito nacional y lograr la participación activa de las instituciones y entidades que el INEN considere necesarias en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del cáncer en el ámbito nacional”.
- “Normar, organizar, conducir, controlar técnicamente y evaluar la prevención nacional de las enfermedades neoplásicas en coordinación con las autoridades nacionales, regionales y locales y las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que deban participar”.
- “Prestar atención integral oncológica especializada de alta complejidad, de carácter multidisciplinario, al paciente que es referido al INEN con diagnóstico de cáncer, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos”.
- “Innovar, emitir y difundir, a nivel nacional, las normas, guías, métodos, técnicas, indicadores y estándares de los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades neoplásicas, recuperación de la salud, rehabilitación y otros procesos relacionados específicamente con el campo oncológico”.
- “Emitir las normas para establecer el control técnico de los servicios de salud oncológicos a nivel nacional”.
- “Normar, planificar, organizar, conducir, difundir y evaluar la investigación oncológica, en el ámbito nacional, en coordinación con las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que fomentan y/o participan en la investigación científica de la salud y campos relacionados”.



## 2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En el cáncer en nuestro país se ha convertido en un verdadero problema de salud pública. Desde el año 2000 el cáncer constituye la segunda causa de muerte a nivel nacional y, de acuerdo a la información de los registros de cáncer poblacionales se estima que en el Perú ocurren 40,000 casos nuevos de cáncer por año, siendo aproximadamente 17 mil los casos atendidos por todo el sistema, lo cual quiere decir que cada año aproximadamente 23000 nuevos casos de cáncer no son diagnosticados y menos aún tratados. Asimismo, sabemos que cada persona con cáncer tiene una sobrevivida promedio de 4 años, por lo que se estima que más de 100 mil peruanos estarían padeciendo de cáncer actualmente.

En los últimas dos décadas en nuestro país vienen ocurriendo cambios positivos y transformaciones dentro de las instituciones de salud. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas no es ajeno a esta realidad, habiendo asumido el compromiso de brindar asesoría técnica a los gobiernos regionales y locales a fin de garantizar el acceso a los servicios de salud, así como orientar sus servicios hacia una mejora continua y satisfacción de sus usuarios, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, principalmente de los más pobres y necesitados del país.

Durante muchos años, directivos, líderes y trabajadores han tratado de fijar un camino para desarrollar y proteger la salud de los pacientes con cáncer. Muchos proyectos, planes, directivas guías clínicas, procedimientos y estudios de mejora se han implementado para mejorar la situación de salud de la población, los mismos que solo tuvieron éxito parcial por diversas razones; entre las que podemos mencionar la carencia de un plan de trabajo a mediano y largo plazo; ausencia de monitoreo, supervisión y evaluación de planes, modelos e indicadores de atención de salud; y, porque no se tomaron en cuenta la opiniones de los usuarios a la hora de formular los planes, postergando así sus necesidades inmediatas.

Ante esta situación de incertidumbre y con una demanda de atención oncológica creciente e insatisfecha, el logro de las metas previstas se ve obstaculizado por la limitada asignación de recursos (presupuesto), imposibilitando así lograr un incremento de la oferta de atención actual.

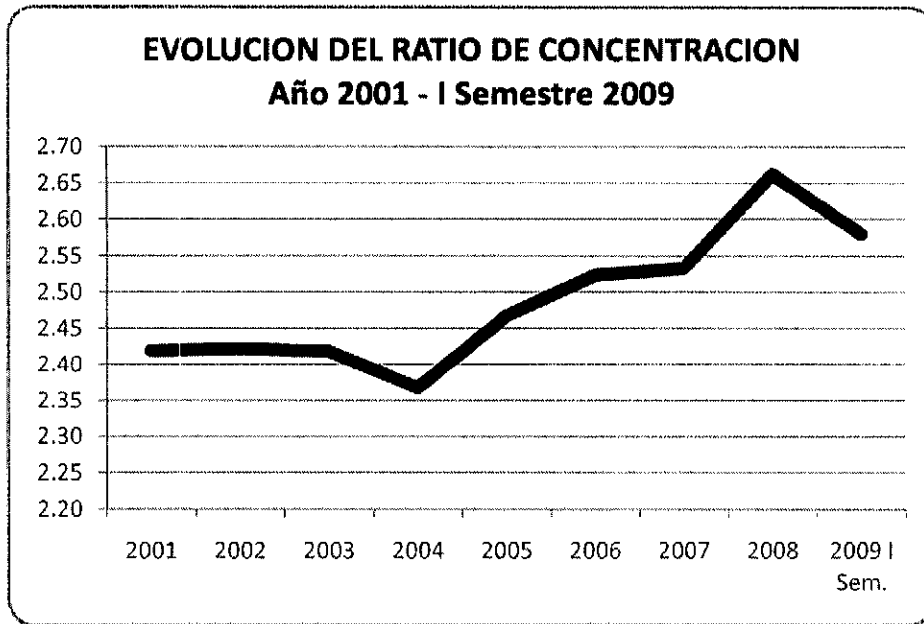
### 2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas brinda atención a pacientes portadores de tumores benignos y malignos, enfermedades pre-cancerosas y otras relacionadas a los diversos tipos de cáncer. Los cuadros siguientes resumen el comportamiento de la demanda de atenciones registradas por la institución en los últimos años.

Tal como puede apreciarse en el Cuadro N° 1 y Grafico N° 1, la evolución del número de pacientes atendidos y el total de atenciones para el periodo 2001 al 2009 (proyectado al mes de diciembre), en general la tendencia ha sido al incremento anual, registrándose un ligero



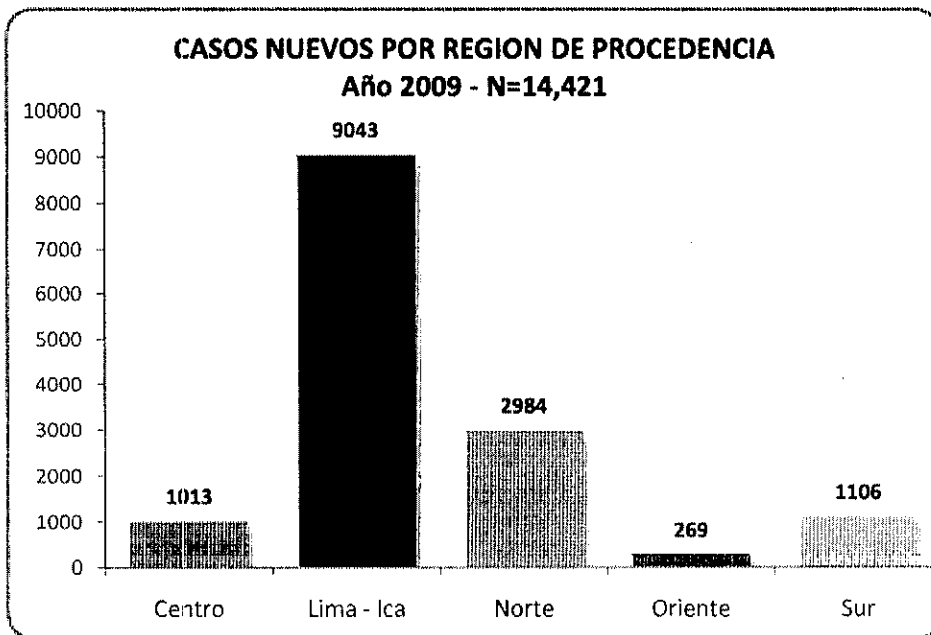
**GRAFICO Nº 2**



Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Boletines Estadísticos, 2009.

En el Grafico Nº 3 se detalla el número de pacientes nuevos atendidos en el INEN, según la región de procedencia, para el año 2009. Se evidencia que la mayor demanda de atenciones es originaria de la Región Lima-Callao, asimismo, el proceso de implementación de los institutos regionales todavía no está en condiciones de absorber la demanda generada en las regiones, pues esta aún es significativa en el INEN.

**GRAFICO Nº 3**



Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Boletines Estadísticos, 2009.



*[Handwritten signature]*

recursos existentes dirigidos hacia una descentralización efectiva y sostenible, priorizándose las neoplasias de mayor incidencia, por cuanto se parecía que la mayor concurrencia se debe a pacientes provenientes de provincias fuera de Lima cuyo tratamiento y manejo posterior los obliga a una permanencia no menor de tres meses en promedio, con las consecuentes cargas en costos sociales y económicos para la Institución.

## ANALISIS DE LAS REFERENCIAS

**CUADRO N° 3**  
**NUMERO DE PACIENTES NUEVOS SEGÚN REFERENCIA.**  
**INSTITUTO DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS, 2001-2008**

REFERENCIA HOSPITALAR	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	% Prom.
<b>TOTAL</b>	<b>11,487</b>	<b>12,187</b>	<b>12,000</b>	<b>12,875</b>	<b>13,047</b>	<b>14,437</b>	<b>14,526</b>	<b>13,991</b>	
INICIATIVA PROPIA	6,499	7,165	6,509	7,165	7,329	8,109	8,281	6,861	55.4%
MEDICO PARTICULAR	1,137	921	1,517	1,694	1,619	1,932	1,895	1,783	12.0%
HOSPITALES/LIMA	2,083	2,372	2,065	1,810	1,773	1,715	1,639	1,907	14.7%
HOSPITALES/PROVINCIA	855	971	952	1,067	1,023	1,083	1,106	1,412	8.1%
UNIDAD ONCOLOGICA	0	0	101	219	351	452	501	569	2.1%
OTROS	913	758	856	920	952	1,146	1,104	1,459	10.4%

Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Boletines Estadísticos, 2009.

Al analizar la demanda de pacientes según Institución de procedencia, como se observa en el Cuadro N° 3, en promedio entre los años 2001 y 2008, el 55.4% de los pacientes que llegaron a atenderse a esta Institución lo hicieron por iniciativa propia, el 14.7% fue referido por los Hospitales de Lima, el 12.0% fueron referidos por médicos particulares y el 8.1% fue referido por los hospitales de provincias.

Con un porcentaje promedio inferior al 3%, refirieron pacientes las unidades oncológicas, centros de salud, clínicas, policlínicos y otros; sin embargo, es importante el crecimiento sostenido de las referencias por parte de las unidades oncológicas como se ve en el gráfico de las referencias del año 2008, hecho que reflejan el avance del proceso de descentralización.



*[Handwritten signature]*

**CUADRO Nº 4**  
**NEOPLASIAS MALIGNAS MÁS FRECUENTES EN VARONES**

Sitio Primario	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Total</b>	<b>2,644</b>	<b>2,773</b>	<b>2,993</b>	<b>2,942</b>	<b>3,319</b>	<b>3,298</b>	<b>3,558</b>	<b>3,698</b>
Próstata	263	307	310	351	364	436	469	528
Estómago	310	347	373	308	376	360	378	411
Leucemias	200	227	250	235	274	266	317	294
Pulmón	181	192	172	187	177	188	209	208
Linfomas	176	151	160	162	181	194	202	205
Otros tum. malign. piel	160	129	156	144	176	208	184	182
Colon-Recto	128	121	149	141	202	149	193	193
Testículo	122	133	136	159	153	143	169	163
Otros	1104	1166	1287	1255	1416	1354	1437	1514

Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Año 2007 proyectado

(\*) Comprende otros tumores malignos de piel

El número de casos varones atendidos en el año 2007 ascendió a 3,698; siendo el cáncer de estómago y el cáncer de próstata las patologías más representativas, representando en conjunto el 25.4% de los casos atendidos en ese año.

**CUADRO Nº 4**  
**NEOPLASIAS MALIGNAS MÁS FRECUENTES EN MUJERES**

Sitio Primario	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Total</b>	<b>5,104</b>	<b>5,025</b>	<b>5,236</b>	<b>5,252</b>	<b>5,484</b>	<b>5,436</b>	<b>6,060</b>	<b>5,851</b>
Cuello uterino	1,320	1,361	1,402	1,340	1,382	1,357	1,533	1,492
Mama	1,031	1,025	1,032	1,019	1,029	1,029	1,159	1,105
Estómago	303	317	305	297	318	313	365	365
Leucemias	203	208	207	230	230	250	248	234
Tiroides	212	180	189	217	244	234	232	220
Otros tum. malign. piel	211	192	199	201	206	211	233	224
Ovario	185	159	167	188	156	180	200	163
Pulmón	151	118	157	160	189	191	197	205
Colon - Recto	154	134	160	165	145	197	196	211
Linfomas	133	124	142	134	161	164	173	139
Otros	1,201	1,207	1,276	1,301	1,424	1,310	1,524	1,493

Fuente: Oficina de Estadística – INEN. Año 2007 proyectado

(\*) Comprende otros tumores malignos de piel

Los sitios primarios más frecuentes en mujeres son: cuello uterino y mama, que en conjunto representaron el 44.4% del total de casos atendidos en el año 2007.

**Indicadores de Salud**

Las tendencias mostradas por los indicadores seleccionados expresan el grado de cumplimiento de los estándares por tipo de actividad bajo las mismas condiciones de disponibilidad de recursos.

**CUADRO N° 7  
INDICADORES DE ACTIVIDADES PRINCIPALES**

ACTIVIDADES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Concentración	2.2	2.4	2.4	2.4	2.4	2.5	2.5	2.5	2.7
Pruebas de Laboratorio Realizadas	597,765	574,463	590,464	600,640	476,218	482,188	553,218	567,975	574,586
Procedimientos de Cirugía Menor	8,588	8,950	8,462	7,662	7,052	6,617	7,267	6,575	5,241
Intervenciones Quirúrgicas	6,556	6,263	6,361	6,303	6,317	6,147	7,077	6,845	6,290
Egresos	11,499	10,820	11,310	11,587	11,063	11,103	11,689	12,249	11,446
Permanencias	36,241	83,146	86,111	85,596	86,304	87,246	90,710	95,250	91,969
Día Cama Ocupada	95,922	93,907	97,094	98,239	99,135	99,915	105,115	108,897	101,272
Día Cama Disponible	114,406	117,315	119,977	123,930	128,619	131,905	133,283	134,655	129,649
Total de Camas	315	324	331	342	354	363	366	367	362
Promedio de Permanencia	7.5	7.7	7.6	7.4	7.8	7.9	7.8	7.8	8.0
% de Ocupación	83.8	80.0	80.9	79.3	77.1	75.7	78.9	80.9	78.1
Rendimiento de Cama	47.5	43.7	45.2	42.5	40.7	41.6	42.1	46.9	43.0
Intervalo de sustitución	1.2	1.7	1.5	1.8	2.0	2.1	1.8	1.5	1.8
% Mortalidad Bruta	5.9	5.6	5.5	5.3	5.6	6.3	6.6	6.5	7.2
% Mortalidad Neta	4.2	3.7	3.3	3.6	4.1	4.6	5.2	5.2	5.5
T. Mort. Post Op. <10 Días	7.5	6.7	6.8	7.6	9.7	8.1	7.5	7.7	8.9
% Necropsias	25.4	21.7	24.0	16.3	9.2	10.2	6.6	6.9	5.7

Fuente: Oficina de Estadística – INEN, 2009.

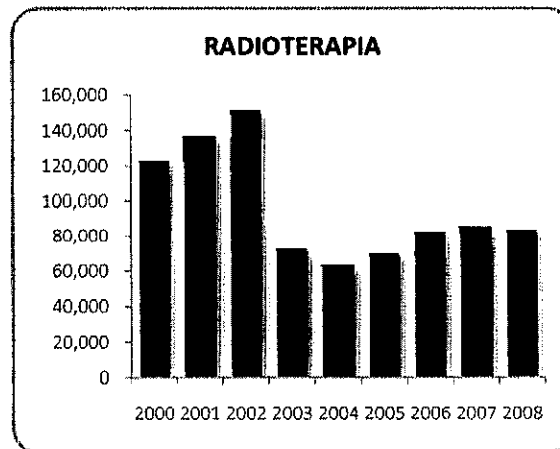
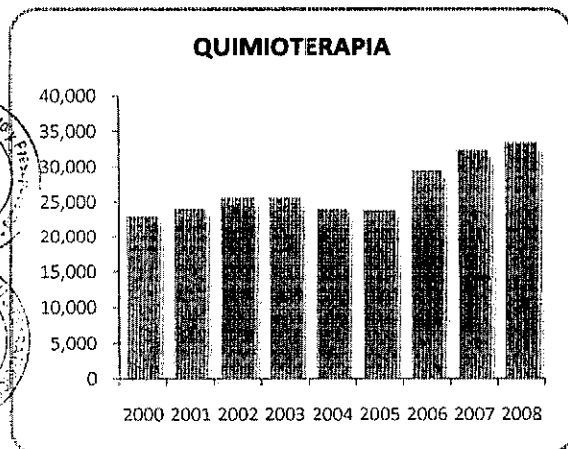
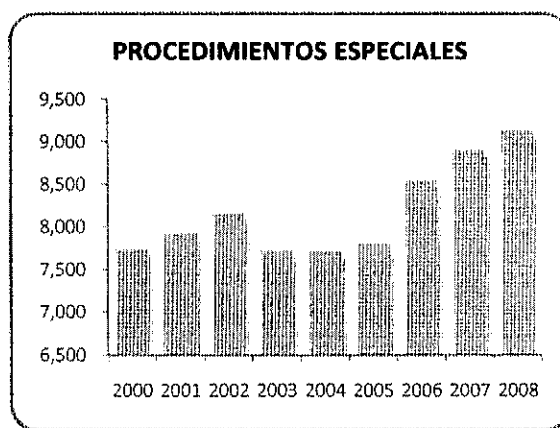
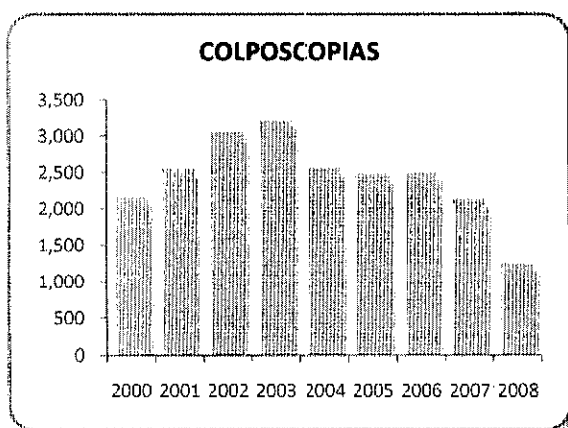


**CUADRO Nº 9  
ATENCIONES DE OTROS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIONES  
AÑOS 2000 – 2008**

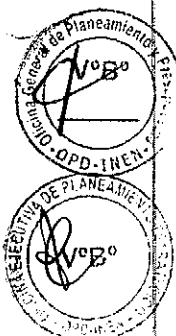
PROCEDIMIENTOS Y APLICACIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Colposcopias	2,165	2,556	3,063	3,196	2,556	2,468	2,504	2,152	1,247
Procedimientos Especiales	7,735	7,924	8,158	7,711	7,701	7,786	8,537	8,894	9,134
Quimioterapia	22,919	24,040	25,551	25,547	24,026	23,873	29,551	32,506	33,463
Radioterapia	123,149	136,757	151,041	71,889	63,178	70,056	81,942	85,565	83,886

Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2009.

**GRAFICO Nº 6  
TOTAL DE ATENCIONES DE OTROS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIONES DE  
QUIMIOTERAPIA Y RADIOTERAPIA  
Años 2000 - 2008**



Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2009.

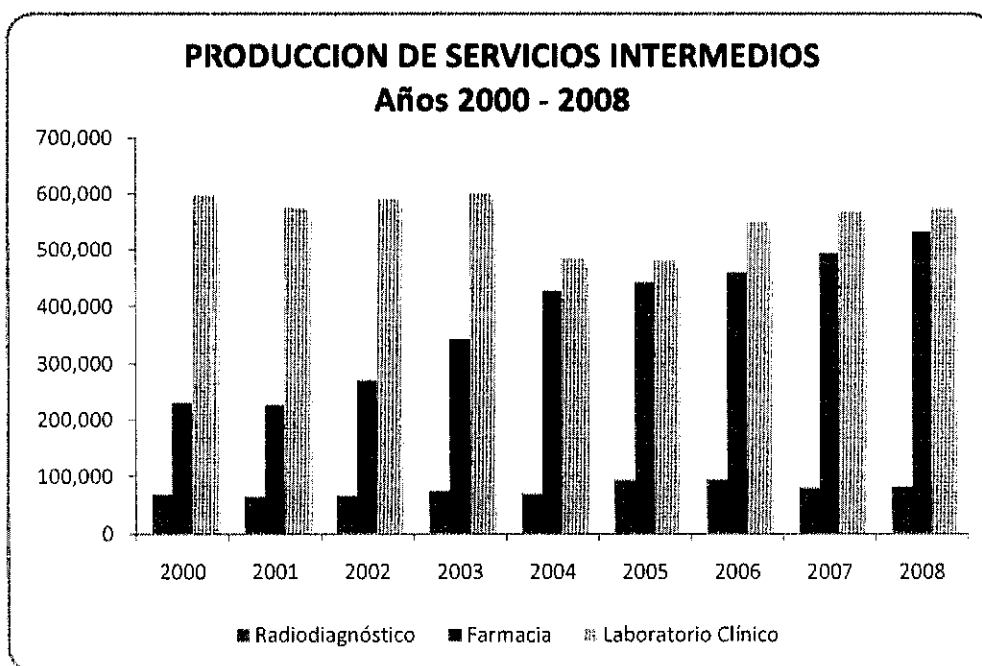


**CUADRO Nº 11  
PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS INTERMEDIOS  
AÑOS 2000 – I Semestre 2009**

Servicio	Unidad Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009 I
Laboratorio Clínico	Análisis	597,765	574,643	590,464	600,400	485,232	482,188	551,549	567,975	574,586	316,007
Radiodiagnóstico	Exámenes	68,471	64,144	66,751	74,242	69,731	93,330	94,040	79,661	81,956	61,598
Farmacia	Recetas	229,780	226,063	271,655	343,978	428,407	442,895	460,693	494,218	532,732	218,304

Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2009

**GRAFICO Nº 8**



Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2009

**CUADRO Nº 12  
INDICADORES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN  
AÑOS 2003 – 2008**

ACTIVIDADES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total de Egresos	11,499	10,820	11,310	11,587	11,063	11,103	11,689	12,249	11,446
Día Cama Ocupada	95,922	93,907	97,094	98,239	99,135	99,915	105,115	108,897	101,272
Numero de Camas	315	324	331	342	354	363	366	367	362
Porcentaje de Ocupación	33.8	80.0	80.9	79.3	77.1	75.7	78.9	80.9	78.1
Rendimiento de Cama	47.5	43.7	45.2	42.5	40.7	41.6	42.1	46.9	43.0

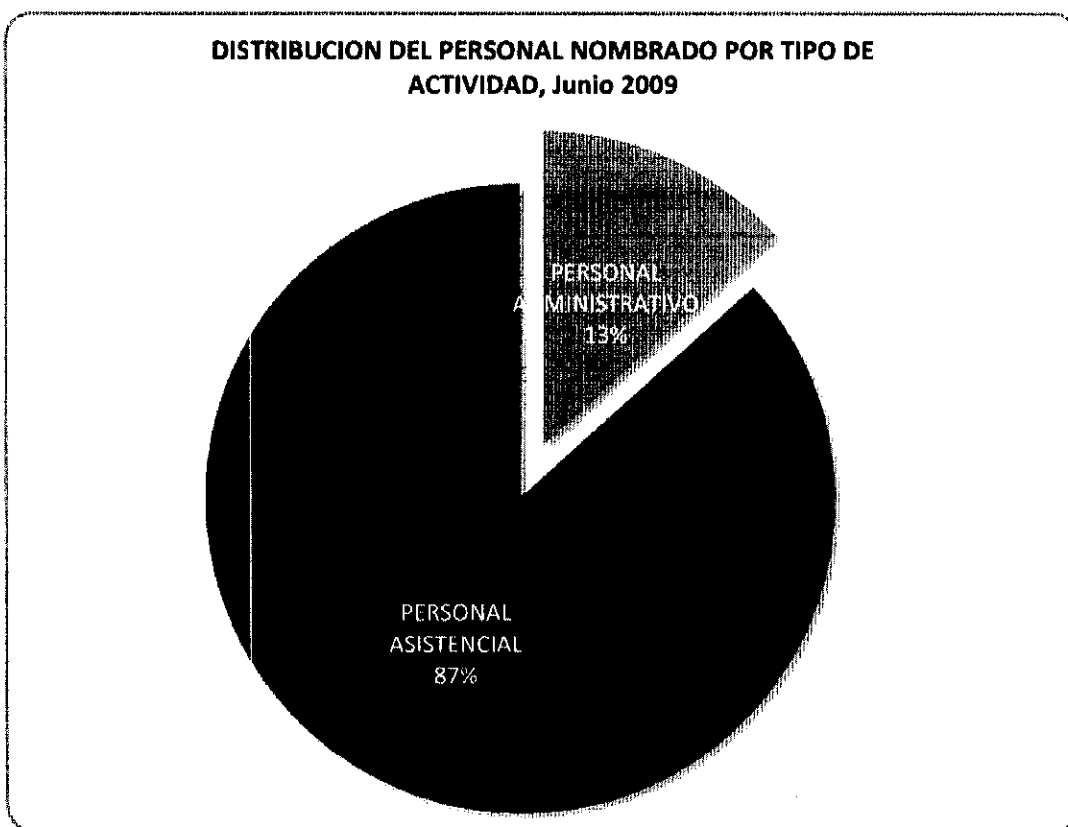
Fuente: Oficina de Epidemiología y Estadística del Cáncer – INEN 2008.

**2.3. RECURSOS HUMANOS**

El Instituto cuenta con un total de 993 servidores nombrados de un total de 1002 plazas (PAP) y con 1,011 servidores contratados por administración de servicios, lo que hace un total de 2,004 servidores, siendo el 49.6% personal nombrado y el 50.4% personal contratado por administración de servicios.

Del grupo de personal nombrado, el 87% realiza labor asistencial y el 13% realiza labores administrativas. Asimismo, dentro del grupo que realiza labores administrativas, el 12% son funcionarios, el 18% son profesionales y entre auxiliares y técnicos representan el 70%.

**GRAFICO Nº 10**



Fuente: Oficina de Recursos Humanos – INEN, Junio 2009.



genera un desfase entre la calidad de los servicios ofrecidos y el avance científico-tecnológico de la Oncología.

Se ha llegado a determinar que el tiempo para realizar una prueba se va incrementado como resultado de la obsolescencia de los equipos, los que, en algunos casos, ya se encuentran inoperativos. Esto cual origina el retraso de los resultados así como, incrementa los costos de las pruebas y, en algunos casos, el diagnostico no puede llegar a ser concluyente. La mayor parte de los equipos existentes ya han sobrepasado su vida útil presentando un alto riesgo de sufrir desperfectos intempestivos. De acuerdo a los resultados de la evaluación del parque de equipamiento del Instituto y de las entrevistas realizadas, se concluye que al contar con equipos nuevos se acortaran los tiempos de las pruebas e incluso disminuirán los costos de operación y mantenimiento, aumentando la productividad en la ejecución de los procedimientos, con lo cual se estaría contribuyendo a cumplir los criterios de eficiencia y eficacia.

En la evaluación para determinar posibles arreglos y reparaciones a los equipos en estado crítico, se verificó que, en muchos casos la inversión necesaria resultaba bastante elevada, con elevados costos operativos y de reparación; así como se detectó equipos de marcas que ya no se encuentran en el mercado nacional. Esto motivó la realización de un estudio integral de la demanda tomando en consideración la opinión de los técnicos encargados. En este estudio se determinó que existían equipos cuyas marcas no tenían repuestos en el país, además de requerir un tiempo prolongado para el procesamiento de los resultados y, asimismo, en algunos casos se determinó que actualmente existen equipos que podrían reducir tiempos y reducir costos operativos para la institución.

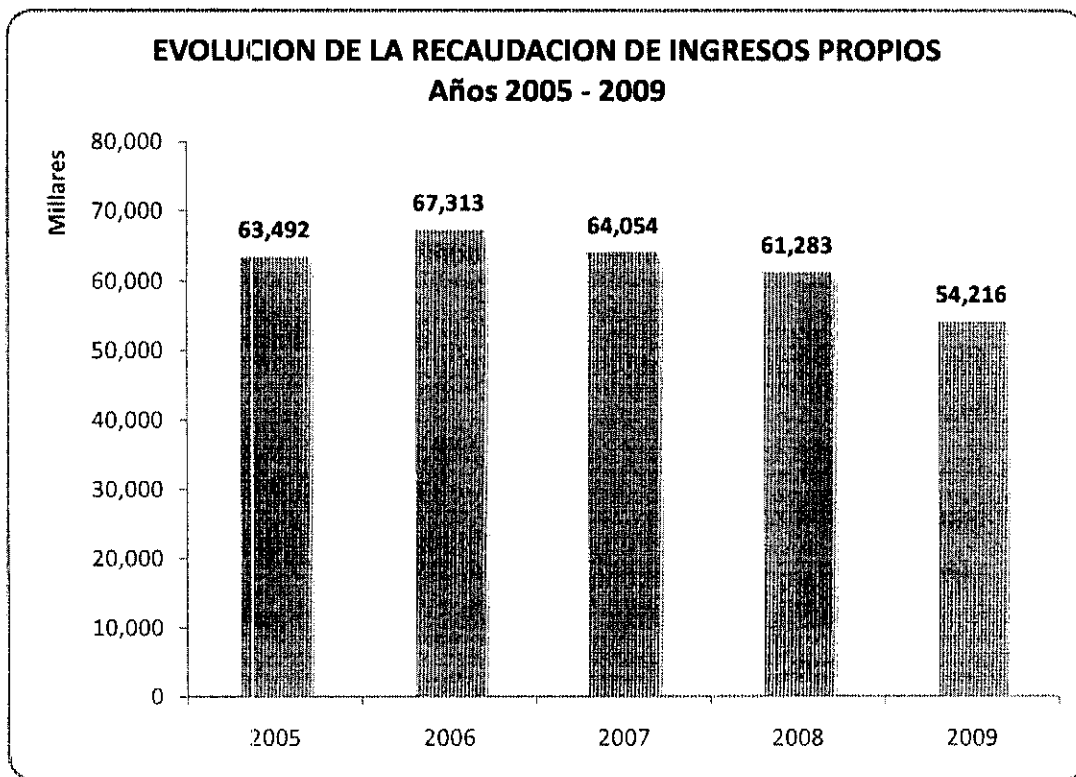
Para el año 2010 se tiene previsto continuar con la renovación del equipamiento médico mediante el reemplazo de los equipos antiguos, realizar mejoras en la capacidad operativa del servicio de neurocirugía, así como la realización de los estudios de pre inversión conducentes a la modernización y mejoramiento de la capacidad operativa de los servicios de pacientes inmunosuprimidos y de transplante de médula ósea, entre otros.

## 2.5. CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura física del INEN es hasta la fecha una de las más modernas de los establecimientos de salud del País, ocupa una manzana completa en la cuadra 25 de la Avenida Angamos Este y la Av. Aviación en el distrito de Surquillo. Cuenta en el edificio principal, con el Centro de Investigación Maes Heller, una Cuna Jardín, ambientes del IPEN y una Parroquia con una superficie total de 44,758 m<sup>2</sup> y con un área construida de 34,393 m<sup>2</sup> distribuidos en 7 pisos



**GRAFICO Nº 11**



Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – SIAF, 2010.

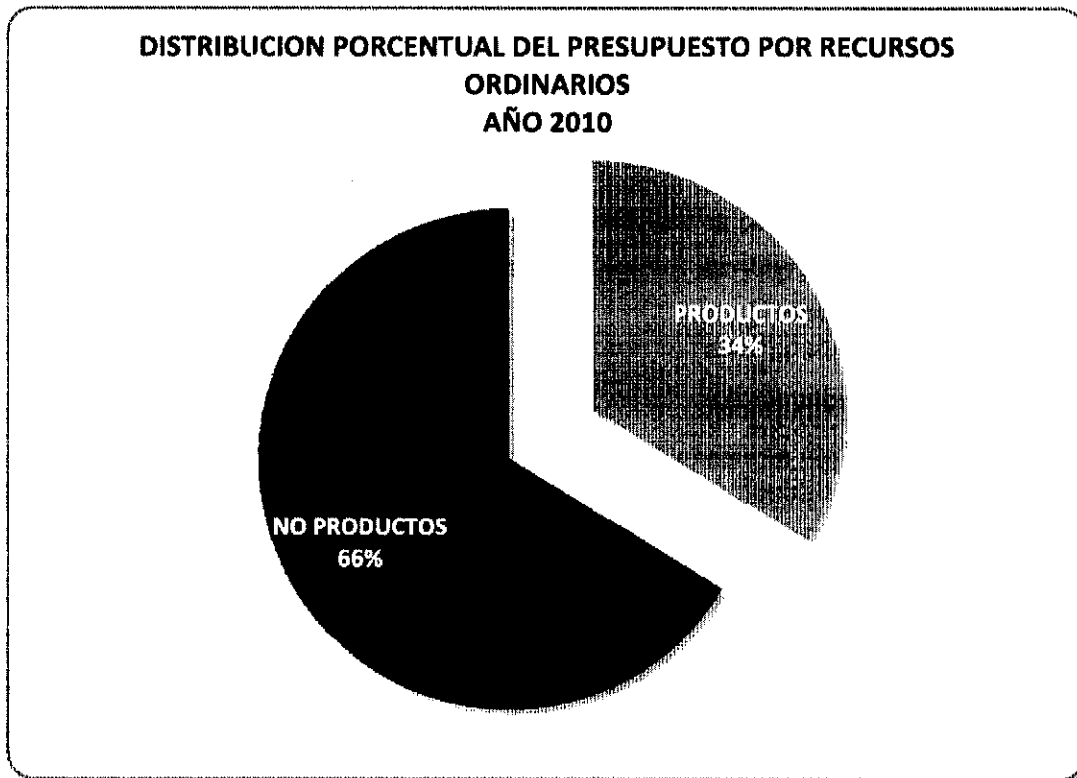
**CUADRO Nº 16**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**AÑOS 2005 - 2010**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2005	2006	2007	2008	2009	2010 (PIA)
<b>TOTAL</b>	<b>102,349,023</b>	<b>103,385,294</b>	<b>122,744,318</b>	<b>127,619,878</b>	<b>142,361,794</b>	<b>145,199,590</b>
Recursos Ordinarios	33,428,851	34,771,356	36,464,670	45,473,858	59,741,047	82,810,000
Recursos Directamente Recaudados	67,127,063	64,316,684	81,528,365	72,709,671	73,440,052	62,389,590
Donaciones y Transferencias	1,793,109	4,297,254	4,751,283	9,436,349	9,180,695	

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – SIAF, 2010.

El incremento en la asignación de Recursos Ordinarios se produce en el momento en que la metodología de asignación presupuestal está siendo modificada a asignaciones basadas en el esquema de Presupuesto por Resultados, metodología que se fundamenta en los “resultados” que las asignaciones presupuestarias convertidas en “productos”, producen en una población beneficiaria.

**GRAFICO Nº 13**

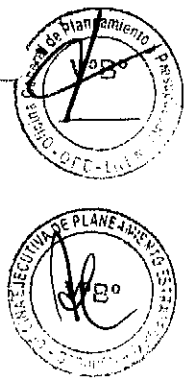


Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – SIAF, 2010.

**2.7. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS**

**En el área Asistencial:**

- Tiempo insuficiente para lograr la adecuada relación que requiere el médico con el paciente motivada por el exceso de demanda y los limitados recursos humanos.
- El Instituto no funciona como un establecimiento de referencia, lo que ocasiona saturación en el uso de la infraestructura y equipos.
- Regular parte del parque instalado de equipos es obsoleto.
- Limitada acción del sector orientada a desarrollar actividades de prevención y diagnóstico en los establecimiento del MINSA, lo que determina mayor presión para la atención en el INEN.
- Carencia de actividades de seguimiento a pacientes post-tratamiento seguimiento de sobrevida y curación efectiva para el caso de pacientes referidos de provincias (alrededor del 40%).
- Insuficiente conocimiento de las causas reales de estancias hospitalarias prolongadas y también de alta morbilidad en algunas áreas.
- Poca atención en iniciar procesos de acreditación de servicios.



### 3. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO

#### Objetivos Generales

Como resultado de la aplicación de la Directiva de Formulación del Plan Operativo del MINSA para el año 2009 se ha identificado y definido los siguientes objetivos generales:

- OBJETIVO GENERAL 1 : Mejorar el acceso adecuado de la población a los servicios oncológicos.
- OBJETIVO GENERAL 2 : Mejorar la gestión sanitaria orientada a solucionar el problema del cáncer.
- OBJETIVO GENERAL 3 : Incrementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de enfermedades neoplásicas.
- OBJETIVO GENERAL 4 : Garantizar medicamentos de calidad para todos los pacientes con cáncer.
- OBJETIVO GENERAL 5 : Apoyar a los recursos humanos en educación e investigación en cáncer.
- OBJETIVO GENERAL 6 : Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados.
- OBJETIVO GENERAL 7 : Apoyar la descentralización de los servicios oncológicos.

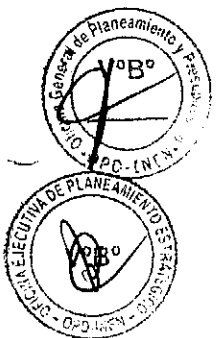
#### Objetivos específicos:

- OE1.1 Mejorar la productividad y calidad en la atención de Sala de Operaciones y Centro Quirúrgico.
- OE1.2 Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Intervenciones Quirúrgicas.
- OE1.3 Optimizar las atenciones en hospitalización.
- OE1.4 Mejorar la calidad del trabajo del cuidado de enfermería en todos los servicios de atención.
- OE1.5 Garantizar la calidad y la seguridad de la atención al paciente oncológico.
- OE1.6 Evaluar y brindar apoyo social a los pacientes que lo requieran.
- OE1.7 Garantizar la atención nutricional los pacientes y usuarios del Instituto.
- OE1.8 Mantener la infraestructura e instalaciones de nuestra institución en óptimas condiciones de uso.
- OE1.9 Mantener en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable las maquinarias industriales y los equipos biomédicos.
- OE1.10 Garantizar el soporte de los servicios generales y de mantenimiento.
- OE1.11 Mejorar e incrementar la cobertura de atenciones y servicios especializados.
- OE1.12 Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Quimioterapia.
- OE1.13 Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Radioterapia.
- OE2.1 Lograr que el abastecimiento requerido por los usuarios reúna las condiciones de calidad y oportunidad necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado del Instituto y contribuir al logro de las metas y objetivos programados.
- OE2.2 Asegurar la gestión financiera y contable.
- OE2.3 Mejorar la arquitectura tecnológica, como el soporte informático y de comunicaciones.
- OE2.4 Realizar el control gubernamental interno y verificar la aplicación de los principios, procedimientos y sistemas que permitan la utilización de los recursos del Estado en forma transparente y eficiente.
- OE2.5 Brindar asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio.
- OE2.6 Brindar asesoría y opinión técnica a la Alta Dirección.

#### 4. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Para efectos de garantizar el cumplimiento del Plan Operativo se establecerá el seguimiento y acompañamiento técnico a los responsables de las actividades planteadas. Este monitoreo permitirá a la Institución contar con información relativa al cumplimiento del Plan Operativo; en tal sentido se establecerán directivas internas al respecto.

Como resultado de las funciones previas, se procederá a un proceso de evaluación que permita conocer en qué medida se están cumpliendo los objetivos planteados por la institución y en base a los cuales descansa el Plan Operativo y Presupuesto de la entidad.



# ANEXOS

## Formatos Plan Operativo 2010



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long tail.

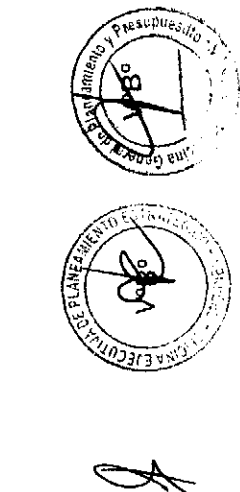
MATRIZ N° 1

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO 0136


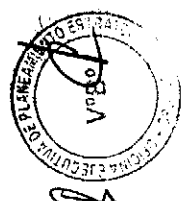
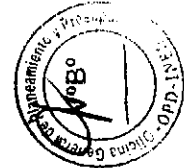
DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Misión: "El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia propias del instituto."

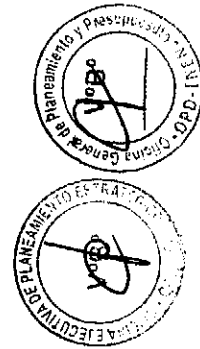
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 0136 - INEN (1)	COD	INDICADOR (3)					PERIODICIDAD (3f)
		DENOMINACIÓN (3a)	FORMA DE CÁLCULO (3b)	LÍNEA BASE (3c)	VALOR ESPERADO (3d)	FUENTE (3e)	
Mejorar el acceso adecuado de la población a los servicios oncológicos.  Mejorar la gestión sanitaria orientada a solucionar el problema del cáncer.  Incrementar las acciones de promoción de la salud y la prevención de enfermedades neoplásicas.  Garantizar medicamentos de calidad para todos los pacientes con cáncer.  Apoyar a los recursos humanos en educación e investigación en cáncer.  Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados.  Apoyar la descentralización de los servicios oncológicos.	OG1	Incrementar las atenciones en Consulta Externa.	Número de pacientes atendidos en consultorios externos.	255,146	260,000	Informes de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, dirección de Medicina, dirección de Cirugía, Dirección de Radioterapia, Oficina de Informática, Dirección de Control del Cáncer, Departamento de Epidemiología y Estadística	Annual.
	OG2	Pacientes intervenidos quirúrgicamente por Clínica de Día.	Número de pacientes tratados oportunamente por Clínica de Día.	1,485	1,490	Informe de gestión de la Dirección de Cirugía, Dirección e Control de Cáncer, Departamento de Epidemiología y Estadística de Cáncer.	Annual.
	OG3	Población informada en temas prioritarios sobre prevención y promoción del cáncer.	Número de personas informadas.	18,000	20,700	Informe de gestión del Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer.	Annual.
	OG4	Incrementar el acceso de la población a los medicamentos, con calidad y seguridad.	Número de recetas atendidas.	479,304	505,000	Informes de la Dirección de Control del Cáncer, Departamento de Epidemiología y Estadística, Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.	Annual.
	OG5	Personal de salud capacitado.	Número de personas capacitadas.	1,390	1,460	Informes e la Dirección de Control del Cáncer, Departamento de educación, Departamento de Epidemiología y Estadística del Cáncer, Oficina General de administración, Oficina de Recursos Humanos.	Annual.
	OG6	Acciones de planeamiento, presupuesto, proyectos de inversión y cooperación Externa.	Número de acciones ejecutadas.	14	19	Informes de gestión de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa.	Annual.
	OG7	Pacientes referidos de hospitales y/o centros de salud a nivel nacional.	Número de pacientes referidos	14,385	14,187	Informes de la Dirección de Control del Cáncer, Departamento de Epidemiología y Estadística, Dirección de Cirugía.	Annual.



OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 0136 INEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (3)	COD	INDICADOR (4)				PERIODICIDAD (4f)		
				DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LÍNEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)		FUENTE (4e)	
Mejorar la gestión sanitaria orientada a solucionar el problema del cáncer.	OE1.11	Mejorar e incrementar la cobertura de atenciones y servicios especializados.	OE1.11	Porcentaje de actividades ejecutadas para la mejora de la atención en los servicios especializados.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral	
				Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Quimioterapia.	(Número de Casos Tratados Ejecutados / Total de Casos Programados) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral	
				Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Radioterapia.	(Número de Casos Tratados Ejecutados / Total de Casos Programados) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral	
				Lograr que el abastecimiento requerido por los usuarios reúna las condiciones de calidad y oportunidad necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado del Instituto y contribuir al logro de las metas y objetivos programados.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral	
				Asegurar la gestión financiera y contable.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral	
				Mejorar la arquitectura tecnológica, como el soporte informático y de comunicaciones.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral	
	OG2	OE2.4	Realizar el control gubernamental interno y verificar la aplicación de los principios, procedimientos y sistemas que permitan la utilización de los recursos del Estado en forma transparente y eficiente.	OE2.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
					Brindar asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
					Brindar asesoría y opinión técnica a la Alta Dirección.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
					Gestionar la dotación de más personal profesional, asignado al DPSCC	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLEGO 0136 - INEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECIFICOS (3)	COD	INDICADOR (4)				PERIODICIDAD (4f)	
				DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CÁLCULO (4b)	LINEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)		FUENTE (4e)
Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados.	066	Implementación de equipamiento y soporte técnico.	OE6.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Sensibilizar a los directivos en la gestión de planes operativos y estratégicos.	OE6.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	60%	85%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Mejorar la programación de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales.	OE6.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Mejorar la cultura organizacional en la formulación de planes operativos (POA) de las unidades operativas.	OE6.5	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	93%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Reformular el Plan Estratégico Institucional	OE6.6	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Mejorar el monitoreo y seguimiento de las actividades operativas programadas.	OE6.7	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	90%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Formular planes y proyectos de inversión para el fortalecimiento de los servicios de salud oncológicos.	OE6.8	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	100%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Disponer de mayor presupuesto, para beneficiar a mayor número de personas en campañas preventivas de despistaje de cáncer	OE7.1	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Promover y desarrollar investigaciones intrasectoriales e intersectoriales sobre el control de factores de riesgo para cáncer.	OE7.2	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	50%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Promover y colaborar en la implementación de Preventorios del cáncer y otras enfermedades crónicas con la participación de gobiernos locales y regionales	OE7.3	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	50%	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral
		Publicación de Normas Técnicas Oncológicas	OE7.4	Porcentaje de actividades ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades Programadas) X 100	ND	100%	Reportes trimestrales de las Unidades Orgánicas.	Trimestral





MATRIZ Nº 1-B

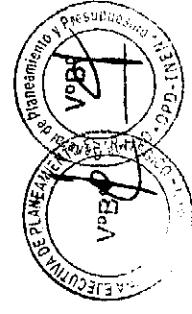
VALORACION POR OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO 2010

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 0136 - INEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	COD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (3)				PRESUPUESTO ASIGNADO (\$/.) (4)	% POR OBJETIVOS (5)
				RO	RDR	DYT	OTROS		
Mejorar el acceso adecuado de la población a los servicios oncológicos.	OG1	Mejorar la productividad y calidad en la atención de Sala de Operaciones y Centro Quirúrgico.	OE1.1						69.10%
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con intervenciones Quirúrgicas.	OE1.2						
		Optimizar las atenciones en hospitalización.	OE1.3						
		Mejorar la calidad del trabajo del cuidado de enfermería en todos los servicios de atención.	OE1.4						
		Garantizar la calidad y la seguridad de la atención al paciente oncológico.	OE1.5						
		Evaluar y brindar apoyo social a los pacientes que lo requieran.	OE1.6						
		Garantizar la atención nutricional los pacientes y usuarios del Instituto.	OE1.7						
		Mantener la infraestructura e instalaciones de nuestra institución en óptimas condiciones de uso.	OE1.8						
		Mantener en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable las maquinarias industriales y los equipos biomédicos.	OE1.9						
		Garantizar el soporte de los servicios generales y de mantenimiento.	OE1.10						
		Mejorar e incrementar la cobertura de atenciones y servicios especializados.	OE1.11						
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Quimioterapia.	OE1.12						
		Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Radioterapia.	OE1.13						
Lograr que el abastecimiento requerido por los usuarios reúna las condiciones de calidad y oportunidad necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado del Instituto y contribuir al logro de las metas y objetivos programados.	OE2.1								
Asegurar la gestión financiera y contable.	OE2.2								
				75,097,848	25,231,205	0	0	100,329,053	

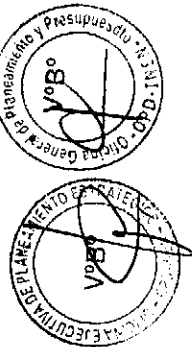


OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL 2010 PLIEGO 0136 - INEN (1)	COD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	COD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (3)				PRESUPUESTO ASIGNADO (4)	% POR OBJETIVOS (5)
				RO	RDR	DyT	OTROS		
Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados.	OG6	Fortalecer las competencias del equipo de planeamiento.	OE6.1						
		Implementación de equipamiento y soporte técnico.	OE6.2						
		Sensibilizar a los directivos en la gestión de planes operativos y estratégicos.	OE6.3						
		Mejorar la programación de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales.	OE6.4						
		Mejorar la cultura organizacional en la formulación de planes operativos (POA) de las unidades operativas.	OE6.5	130,158	227,184	0	0	357,342	0.25%
		Reformular el Plan Estratégico Institucional	OE6.6						
		Mejorar el monitoreo y seguimiento de las actividades operativas programadas.	OE6.7						
		Formular planes y proyectos de inversión para el fortalecimiento de los servicios de salud oncológicos.	OE6.8						
Apoyar la descentralización de los servicios oncológicos.	OG7	Disponer de mayor presupuesto, para beneficiar a mayor número de personas en campañas preventivas de despistaje de cáncer	OE7.1						
		Promover y desarrollar investigaciones intrasectoriales e intersectoriales sobre el control de factores de riesgo para cáncer.	OE7.2						
		Promover y colaborar en la implementación de preventorios del cáncer y otras enfermedades crónicas con la participación de gobiernos locales y regionales	OE7.3						
		Publicación de Normas Técnicas Oncológicas	OE7.4						
		Difusión de Normas Técnicas Oncológicas	OE7.5						
		Publicación de Guías Nacionales de Práctica Clínica Oncológicas	OE7.6						
		Difusión de Guías Nacionales de Práctica Clínica Oncológicas	OE7.7						
		Monitoreo de los Departamentos y Unidades Oncológicas, Preventorios y Unidad de Displasia.	OE7.8						
		Monitoreo del cumplimiento de Normas Técnicas Oncológicas	OE7.9						
		Firma de Convenios.	OE7.10						
<b>TOTAL</b>				<b>82,810,000</b>	<b>62,389,590</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>145,199,590</b>	<b>100.00%</b>



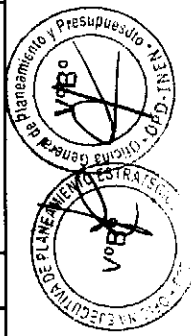
**DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS**  
**OBJETIVO GENERAL: (OG1) Mejorar la gestión sanitaria orientada a solucionar el problema del cáncer**

Código	Descripción	Indicador	Unidad	Frecuencia	Valor	Fecha	Responsable	Código	Categoría	Valor	Código	Categoría	2010		Categoría	Valor	Categoría	Valor	Categoría	Valor	Categoría					
													Presupuesto	Comprobado												
OG1	Garantizar la atención nutricional los pacientes y usuarios del Instituto.	OG1.7	Elaborar las raciones alimenticias.	A1.7.1	Razón	350,000	87,500	87,500	87,500	87,500	87,500	ALIMENTOS PARA ENFERMOS	0012	3,728,528	2,854,044	894,484	0	0	0	0	0	0	Departamento de Atención de Servicios al Paciente - Nutrición			
				A1.7.2	Acción	52	13	13	13	13	13	13	13	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				A1.7.3	Atención	2,000	500	500	500	500	500	500	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.7.4	Acción	24	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.8.1	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.8.2	Personal	20	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.8.3	Equipo	19	3	7	7	7	7	7	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.8.4	Acción	4,450	1,100	1,200	1,250	1,200	1,250	1,200	1,250	1,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.9.1	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.9.2	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.9.3	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.9.4	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.9.5	Acción	970	300	280	250	280	250	280	250	280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OG1	Garantizar el soporte de los servicios generales y de mantenimiento.	OG1.10	Mantener en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable las maquinarias industriales y los equipos biomédicos.	A1.10.1	Informe	12	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
				A1.10.2	Acción	22	4	6	7	6	7	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				A1.11.1	Consulta	260,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.11.2	Acción	45	13	9	11	9	11	12	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.11.3	Acción	320	83	93	76	93	76	78	78	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.11.4	Acción	14	11	2	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OG1	Garantizar el soporte de los servicios generales y de mantenimiento.	OG1.10	Mantener en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y confiable las maquinarias industriales y los equipos biomédicos.	A1.12.1	Informe	12	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				A1.12.2	Acción	22	4	6	7	6	7	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				A1.13.1	Consulta	260,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.13.2	Acción	45	13	9	11	9	11	12	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.13.3	Acción	320	83	93	76	93	76	78	78	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.13.4	Acción	14	11	2	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.14.1	Informe	12	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.14.2	Acción	22	4	6	7	6	7	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.15.1	Consulta	260,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	65,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.15.2	Acción	45	13	9	11	9	11	12	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.15.3	Acción	320	83	93	76	93	76	78	78	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				A1.15.4	Acción	14	11	2	1	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



DENOMINACION: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS  
 OBJETIVO GENERAL: (OAG) Mejorar la gestión sanitaria orientada a solucionar el problema del cáncer

CÓDIGO DEL PLAN DE SERVICIOS		DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE SERVICIOS		CANTIDAD				VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		UNIDAD MEDIDA		CENTRO DE GASTOS		TOTAL							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO	MUNICIPIO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD						
A1.11.20	Gestionar acciones que permitan el fortalecimiento de las capacidades de JUELGADOS DE ACCIONES PERSONAL y de organización de procesos que contribuyen a la mejora en la atención al paciente.			11	Acción			6	1	2		15,000	EXAMEN	0024	3,865,165	1,451,513	2,413,650	0	0	0	0	0	Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Medicina Nuclear.
A1.11.21				2	Persona			1		1													Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Medicina Nuclear.
				32	Acción			8	8	9	7												Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Medicina Nuclear.
OEL.12	Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Quimioterapia.			2,889	Caso			720	720		720		PACIENTE ONCOLOGICO TRATADO CON QUIMIOTERAPIA	0026	12,381,578	13,111,578	270,000	0	0	0	0	0	Dirección de Medicina - Dirección de Cirugía - Dirección de Servicio de Apoyo a Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Enfermería
OEL.13	Atender y tratar casos de pacientes oncológicos con Radioterapia.			2,400	Caso			600	600		600		PACIENTE ONCOLOGICO TRATADO CON RADIOTERAPIA	0027	4,273,528	3,323,528	950,000	0	0	0	0	0	Dirección de Medicina - Dirección de Cirugía - Dirección de Neuloterapia - Dirección de Servicios de Apoyo a Diagnóstico y Tratamiento - Departamento de Enfermería
<b>100,329,053</b>																<b>75,097,848</b>		<b>25,231,205</b>		<b>0</b>			



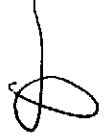
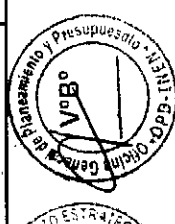


MATRIZ Nº 2

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ARTICULADAS A LA EFP - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2010

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS  
 OBJETIVO GENERAL: (OG6) Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados

Código	Descripción de la Actividad Operativa	Unidad Ejecutora	Tipo de Actividad	Cuantificación					Valor Unitario	Valor Total	Código de Proyecto	Código de Cuenta de Débito	Código de Cuenta de Crédito
				Unidades	Meses	Personas	Equipos	Documentos					
066	Fortalecer las competencias del equipo de planeamiento.	OG6.1	A6.1.1	Personas	8	3	3	2	0	0	ACCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0001	19
				Documentos	1	0	1	0	0	0			
				Equipos	6	1	3	2	0	0			
	Implementación de equipamiento y soporte técnico.	OG6.2	A6.3.1	Personas	120	0	120	0	0	0	ACCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0001	19
				Documentos	1	1	0	0	0	0			
				Equipos	6	1	3	2	0	0			
	Sensibilizar a los directivos en la gestión de planes operativos y estratégicos.	OG6.3	A6.3.2	Personas	17	4	4	5	4	0	ACCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0001	19
				Documentos	39	10	9	10	10	0			
				Equipos	2	0	0	1	1	0			
	Mejorar la programación de actividades de acuerdo a las necesidades institucionales.	OG6.4	A6.4.1	Personas	1	1	0	0	0	0	ACCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0001	19
				Documentos	3	0	1	1	1	0			
				Equipos	3	0	1	1	1	0			
	Mejorar la cultura organizacional en la formulación de planes operativos (POA) de las unidades operativas.	OG6.5	A6.5.1	Personas	3	0	1	1	1	0	ACCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0001	19
				Documentos	3	0	1	1	1	0			
				Equipos	0	0	0	0	0	0			
Reformular el Plan Estratégico Institucional	OG6.6	A6.6.1	Personas	3	0	1	1	1	0	ACCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0001	19	
			Documentos	3	0	1	1	1	0				
			Equipos	0	0	0	0	0	0				
Mejorar el monitoreo y seguimiento de las actividades operativas programadas.	OG6.7	A6.7.1	Personas	3	0	1	1	1	0	ACCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0001	19	
			Documentos	6	0	3	2	1	0				
			Equipos	0	0	0	0	0	0				
Formular planes y proyectos de inversión para el fortalecimiento de los servicios de salud oncológicos.	OG6.8	A6.8.1	Personas	3	0	1	1	1	0	ACCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0001	19	
			Documentos	3	0	1	1	1	0				
			Equipos	3	0	1	1	1	0				

357,342 130,158 227,184

MATRIZ N° 3

PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2010

DENOMINACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

OBJETIVO GENERAL: (OG6): Promover el financiamiento de las actividades en función a indicadores y resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	VÍ	PROYECTOS / COMPONENTES DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META FÍSICA OPERATIVA Y PRESUPUESTAL - PROYECTO DE INVERSIÓN (4)					COMPONENTE DE LA EPP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTAL (7)	META SIAF (8)	TOTAL	REQUERIMIENTO FINANCIERO (9)				UNIDAD (ES) ORGANICA (S) RESPONSABLE (S) (10)	
				META	I	II	III	IV						RO	RDR	CIROS*			
																	RO		RDR
Formular planes y proyectos de inversión para el fortalecimiento de los servicios de salud oncológicos.		Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Oftalmología- INEN/PERU	Perfil	1	1														
		Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Departamento de Neurocirugía del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN - Perú	Perfil	1	1														
		Implementación del servicio de Transplante de Médula Ósea y Ampliación de la capacidad de atención del servicio de Pacientes Internados en el Hospital de Oncología del INEN	Perfil	1	1														
		Construcción y equipamiento del Hospital de día y Cirugía de Día del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Perfil	1				1											
		Implementación de nueva tecnología en el diagnóstico temprano, estadaje, seguimiento y decisión terapéutica en oncología INEN - Lima - Perú	Perfil	1	1			1			8	0001	42,000	42,000	0	0			Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa
		Implementación de Sistema electrónico de archivo y comunicación de imágenes médicas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN - Perú	Perfil	1				1											
		Construcción e implementación de la Sede Macrorregional Centro del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	Acción	1					1										
		Implementación de Centro Oncológico de la región Loreto	Acción	1					1										
												42,000	42,000	0	0				

